

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	5
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	10
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	12
6. PLAN DE SEGUIMIENTO PARA ALUMNOS REPETIDORES.....	12
7. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	14
8. EVALUACIÓN INICIAL.....	15
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	15
10. METODOLOGÍA.....	16
11. PLAN DE LECTURA.....	17
12. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	18
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	19
14. EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	19
15. PLAN DE REFUERZO DE MATERIAS PENDIENTES.....	19
16. PLAN DE SEGUIMIENTO.....	19
17. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	20

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las recomendaciones de los órganos de la Unión Europea y de la OCDE en materia de educación emprendedora y financiera, resulta indispensable adoptar una serie de medidas en el ámbito del sistema educativo para responder a los desafíos que nuestra sociedad tiene planteados a nivel social y económico.

La realidad demanda ciudadanos con una alta capacidad de interacción y de resolución de problemas, de seleccionar e interpretar la información proveniente de distintas fuentes y que cuenten a su vez con cualidades como el liderazgo, resiliencia, creatividad, autoconfianza y capacidad de gestión del fracaso, empatía y saber trabajar en equipo.

La competencia de “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” reflejada en las Directrices Europeas de 2006, es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento económico y social, impulsando la educación económica y financiera entre los jóvenes, para intentar asegurar el bienestar de la comunidad, la reducción del desempleo y la inclusión social. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre, logrando así un cambio social que contribuya a las mejoras sociales.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye a anticipar el desarrollo de las competencias profesionales en el ámbito económico, financiero y laboral, como elementos clave para favorecer el progreso social a nivel individual y global. Además, el alumno va a desarrollar cualidades personales, tales como autonomía, sentido crítico, motivación, fomento de la capacidad de liderazgo e innovación, etc., con el objetivo de preparar a los jóvenes para la vida profesional y para una ciudadanía responsable, dotándolo de herramientas para hacerse cargo de su propia carrera profesional y personal. Asimismo, se transmite que el espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y a la acción y que las personas dotadas de esta actitud poseen la capacidad de innovar, tienen voluntad para probar cosas nuevas o para hacerlas de manera diferente. Es decir, emprender significa ser capaz de iniciar un proyecto personal o profesional propio que genere valor para la persona y/o para la sociedad.

2. Objetivos

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

Obj.IE.1. Adquirir conciencia de las fortalezas y debilidades propias, desarrollando la confianza en uno mismo.

Obj.IE.2. Realizar una correcta planificación del trabajo, temporalizándolo de forma responsable y logrando la implicación de todos los participantes de forma constructiva.

Obj.IE.3. Desarrollar capacidades como la observación, la iniciativa, la autonomía personal, la motivación, el liderazgo, el diálogo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades y el respeto ante distintas opiniones de los demás a través de habilidades como la empatía, la cooperación y la asertividad.

Obj.IE.4. Fomentar habilidades negociadoras y de resolución de conflictos para el logro de objetivos.

Obj.IE.5. Comprender el concepto de emprendedor y valorar la figura de este como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, diferenciándolo del concepto de empresario.

Obj.IE.6. Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades y habilidades sociales.

Obj.IE.7. Desarrollar un proyecto de emprendimiento, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.

Obj.IE.8. Utilizar la creatividad y la innovación para la generación de ideas, la resolución de problemas y el diseño y elaboración de proyectos sencillos.

Obj.IE.9. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento básico para desarrollar el proyecto y conocer los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.

Obj.IE.10. Aprender a elaborar y llevar el seguimiento de un presupuesto personal, familiar y empresarial que permita alcanzar autonomía financiera, fomentando actitudes responsables hacia el ahorro y el control del gasto.

Obj.IE.11. Conocer y comprender los derechos y deberes que se derivan de la utilización de los productos y servicios financieros.

Obj.IE.12. Conocer las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con banca tradicional y electrónica, identificando la importancia de las TIC en la relación bancos-familias.

Obj.IE.13. Analizar las distintas alternativas de ahorro e inversión, teniendo en cuenta sus riesgos y los beneficios de la diversificación

3. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de evaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN	
<p>Crit.IE.1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo. - Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta. - A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.

<p>Crit.IE.1.2. Comunicarse y negociar con los demás, aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. - Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol, organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
<p>Crit.IE.1.3. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas, utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propone soluciones originales a las situaciones planteadas, generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. - Emplea conocimientos adquiridos, con anterioridad en la solución de situaciones o problemas, relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios. - Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.
<p>BLOQUE 2: PROYECTO EMPRESARIAL</p>	

<p>Crit.IE.2.1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p>	<p>-Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores. Determina el concepto de empresario, identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p>
<p>Crit.IE.2.2. Proponer proyectos de negocio, analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p>- Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p> <p>- Elabora un plan de negocio/empresa en grupo, incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa, identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.</p> <p>-Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. -Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas, propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p> <p>- Describe el papel del Estado y las administraciones públicas, estatales y autonómicas en los negocios/empresas, analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público, reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.</p>

<p>Crit.IE.2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales</p>	<ul style="list-style-type: none">- Aplica un sistema de control del proyecto, estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.- Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio, describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.
---	--

BLOQUE 3: FINANZAS	
<p>Crit.IE.3.1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, a través de la elaboración de un presupuesto, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo, identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. -Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. -Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
<p>Crit.IE.3.2. Planificar la vida financiera personal, diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. -Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. -Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo, aplicando matemáticas financieras elementales. -Valora la importancia y significado de los impuestos, relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. - Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
<p>Crit.IE.3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos, reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se utilizarán los procedimientos e instrumentos de evaluación que mejor se adecuen a las distintas capacidades y a los distintos tipos de contenidos que vamos a evaluar. Estos procedimientos deben:

- Ser variados.
- Dar información concreta sobre lo que se pretende.
- Utilizar distintos códigos (orales, escritos, icónicos...).
- Ser aplicables en la actividad escolar habitual.
- Permitir comprobar la funcionalidad de los aprendizajes.

Entre los procedimientos de recogida de información tiene especial importancia la observación sistemática del proceso de aprendizaje a través del seguimiento directo de las actividades. En este sentido, se ha de hacer un seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos, individual o de grupo, a través de cuadernos de trabajo, entrevistas, cuestionarios...

Los debates, presentaciones de trabajos, etc., representan situaciones especialmente adecuadas para observar y obtener información útil sobre aspectos actitudinales, de integración y actuación social, de interrelación personal y afectiva.

Para que la evaluación cumpla su función, a de ser continua, lo que significa que ha de estar inmersa en los procesos de enseñanza y aprendizaje, realizándose de modo sistemático con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias en las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas y en las estrategias didácticas adoptadas. Por todo ello, se partirá de una evaluación inicial al comienzo del curso para averiguar los conocimientos previos que cumplirá una doble función: ayudar a conocer las ideas previas del alumno con respecto a los contenidos del curso, y sensibilizar a los alumnos sobre los problemas que se van a tratar.

En consonancia directa con los principios de la evaluación continua, se irá observando el nivel de progreso que se produce en el aprendizaje del alumno mediante la evaluación formativa. Dicha evaluación se realizará al hilo del desarrollo diario de los contenidos, y podrá consistir en la realización de un amplio repertorio de actividades (lectura y comentario de textos narrativos y jurídicos, interpretaciones de esquemas, propuestas de actividades de indagación, participación en debates, preguntas orales del profesor a los alumnos sobre cuestiones que ya han sido tratadas o que supongan la aplicación de contenidos ya asimilados, etc.). En esta fase de la evaluación se incluyen, pues, las actividades habituales de clase. La mayoría de estas actividades serán reflejadas en el cuaderno de trabajo del alumno, que será periódicamente revisado por el profesor. Por último, al término de cada unidad didáctica se podrá realizar una evaluación sumativa o final, materializada en forma de pruebas o exámenes. Su objetivo no es otro que medir los resultados al término de los períodos de enseñanza, ya sea un trimestre o el final del curso.

Simultáneamente a este seguimiento, se deben trasladar las observaciones a los propios alumnos para que la evaluación cumpla su función formativa, de corrección o refuerzo, de modo inmediato. Teniendo en cuenta que es muy importante en estas edades cuidar los mensajes que sobre el resultado de su actividad escolar se transmiten a los alumnos, esta comunicación versará no sólo sobre el resultado de las tareas que ha realizado, sino que también se informará sobre los aspectos que suponen un avance respecto al propio punto de partida y sobre cómo superar las carencias que se detecten, procurando no establecer comparaciones con los logros de los demás.



El profesor, en las sesiones de evaluación, valorará el aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos de la etapa y a los criterios de evaluación de la materia. Las sesiones de evaluación serán, además de la inicial, tres a lo largo del curso.

5. Criterios de calificación

El grado de consecución final obtenido por los alumnos/as respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se evaluará a través de pruebas de evaluación y de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación del trabajo individual del alumnado en el cuaderno y en el aula: la realización de actividades o tareas presentes en el libro y corregidos en clase, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación activa en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés.
- Además, podrá exigirse la presentación de trabajos o comentarios de texto de actualidad económica que habrán de ser entregados en tiempo y forma si el profesor lo considera oportuno para trabajar los contenidos del tema.
- Las pruebas de evaluación escritas: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
 - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parte el alumnado, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
 - Evaluaciones parciales de contenidos por temas.

Pruebas escritas: (70%) (Mínimo 2 por trimestre de carácter parcial)

Previamente se fijarán los contenidos sobre los que versará la prueba.

Las mismas seguirán la siguiente estructura:

- Parte 1. Preguntas tipo test con una sola respuesta correcta, mínimo 10 preguntas por cada examen.
- Parte 2. Preguntas de razonamiento teórico donde el alumnado tendrá que justificar razonadamente la veracidad o falsedad de ciertas afirmaciones relacionadas con cuestiones o vocabulario básico del tema: mínimo 4 en cada examen.
- Parte 3. Ejercicios de resolución con herramientas matemáticas, comentarios de texto, interpretación de gráficas y/o datos en las unidades que lo requieran: mínimo 1 en cada examen.

Trabajo diario: (30%)

- Trabajo diario y participación.
- Incluirá la entrega y corrección de actividades del cuaderno del alumno, la participación activa en debates y cuestiones que se planteen en el aula, así como la participación activa en

el aula virtual mediante la entrega periódica de las actividades que se indique por parte del profesor por unidad.

- Dichas calificaciones del trabajo diario se obtendrán mediante la aplicación de rúbricas de evaluación en todos aquellos contenidos y aspectos que se trabajen a lo largo del trimestre.

En los exámenes la ortografía y la acentuación son muy importantes. Es por ello por lo que es necesario informar que en los exámenes las faltas penalizarán 0,1 ptos por falta hasta un máximo de 1 punto.

6. Plan de seguimiento para alumnos repetidores.

En el caso de haber alumnos repetidores, estos cursarán la materia con total normalidad, y además, atendiendo a la normativa vigente se desarrollará un plan de seguimiento. De acuerdo a dicho plan, mínimo habrá una comunicación trimestral con las familias en las que se les transmitirá todo aquello relevante en relación a la materia u otra información de carácter social o emocional acerca del alumno.

7. Contenidos mínimos

Los contenidos de la asignatura se detallan a continuación, debemos tener en cuenta que los contenidos mínimos son los marcados en negrita:

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

Autonomía y autoconocimiento.

1. **La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.** Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
2. Los objetivos y los métodos para lograrlos: SMART y DAFO.
3. Los itinerarios formativos y carreras profesionales. **El curriculum vitae y la carta de presentación** como instrumentos en el proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El proceso de toma de decisiones sobre el **itinerario personal**.
4. Pros y contras del trabajo empresarial. La responsabilidad corporativa de la empresa y su impacto social y medioambiental.

BLOQUE 2: El empleo y la Seguridad Social

1. **Los derechos y deberes del trabajador.** El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva: el convenio colectivo.
2. **Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.** Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. El contrato de trabajo y la Seguridad Social. El salario. Las deducciones del salario. **La estructura del recibo salarial y su cálculo.** El finiquito.

BLOQUE 3: Finanzas

1. **Financiación, fiscalidad y rentabilidad.** El patrimonio empresarial. **Fiscalidad empresarial (tributos, IRPF, impuesto sobre sociedades, IVA).** **La cuenta de resultados**
2. Secretaría, archivo y compra-venta. La comunicación. **Modelos de comunicación.** El proceso de compra venta. **Modelos de compraventa.**

BLOQUE 4: El proyecto de empresa

El plan de empresa 2. 3. El resumen ejecutivo 4. 5. 6.

1. **La idea** de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.
2. **El entorno, el rol social de la empresa.**
3. Elementos, funciones y estructura de la empresa.
4. **El plan de empresa.** La estructura del plan de empresa.
5. Descripción del proyecto empresarial y del producto o servicio.
6. Las actividades en la empresa. **La función de producción. La función comercial y de marketing**
8. La organización y los recursos humanos
9. **La forma jurídica** y el estudio económico financiero. Trámites de constitución de una sociedad mercantil.
10. **Fuentes de financiación de las empresas.** Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas.

8. La evaluación inicial

Al comienzo del curso se realizará una prueba inicial escrita a todo el alumnado de la materia para comprobar su nivel de partida tanto en destrezas básicas de la disciplina como sus ideas previas sobre los temas que se van a tratar durante el curso. Los resultados de la evaluación inicial nos señalarán y pondrán alerta sobre las dificultades que puedan tener algunos alumnos. Aquellos que superen las definiciones de conceptos que se verán en clase parten con bastante conocimiento de lo que se verá en el curso, lo que deberá tenerse en cuenta también de cara a ampliar sus conocimientos sobre el tema, etc. Habrá, por tanto, que adaptarse al nivel medio del grupo-clase, y tener en cuenta aquellos casos que puedan ser objeto de una adaptación especial.

9. Atención a la diversidad

El Departamento encargado de impartir esta asignatura atenderá a las indicaciones del Departamento de Orientación, elaborando los materiales específicos que cada alumno precise o adaptando los ya existentes.

Hay que tener en cuenta los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos:

- La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos.
- La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.

Cuando se trate de alumnos que manifiestan alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se deberá ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades. Esto implica una doble exigencia:

- Un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación.
- Tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas.

También tendremos actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación para trabajarlos posteriormente. La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos.

10. Metodología

Desde la perspectiva adoptada por el currículo oficial, el aprendizaje se concibe como un proceso impulsado y mediatizado por la intervención pedagógica en el aula, mediante el cual el alumno construye y asimila nuevos conocimientos y significados, modificando y reordenando sus conocimientos previos.

En estas edades, los alumnos tienen ya, en mayor o menor medida, ideas asumidas y bastante arraigadas, aunque escasamente articuladas, sobre la naturaleza de las relaciones económicas, los impuestos, el trabajo de los autónomos y algunas empresas, etc. Del mismo modo, poseen y utilizan un amplio número de conceptos, destrezas y actitudes característicos del emprendimiento porque han sido trabajados por otras materias como el aprendizaje colaborativo. Se trata, en su mayoría, de conocimientos todavía poco precisos cuando no erróneos, que deben ser clarificados, matizados y ampliados. Para ello resulta imprescindible que el profesor cree situaciones que fuercen a los alumnos a poner al descubierto, sobre todo ante ellos mismos, las limitaciones y contradicciones de sus conocimientos previos. Será crucial, por tanto, hacer ver al alumno que sus ideas, opiniones o iniciativas son valoradas y tenidas en cuenta, como lo será el que los progresos del alumno se midan más en función de cómo se desarrollan y mejoran sus propios conocimientos, que en función del lugar que éstos han alcanzado respecto de un patrón ideal externo. De igual forma, ha de ser muy útil para el alumno hacer de sus propias ideas y opiniones objeto de reflexión y discusión crítica. Se trata así de promover al máximo un aprendizaje reflexivo, planteando problemas e interrogantes, no tanto desde una perspectiva disciplinar, sino desde las propias dificultades de los alumnos y de sus asunciones inadecuadas. Por otro lado, la actuación del profesor y las actividades de los alumnos han de estar dotadas de un cierto grado de personalización, atendiendo a los distintos niveles de partida de cada alumno y a sus diversos ritmos de aprendizaje. Además, la presentación de contenidos ha de ser motivadora y contextualizada, presentando los contenidos de forma clara e interrelacionados a través de una variada gama de materiales y recursos didácticos, ya que el interés y la curiosidad son de gran importancia en el aprendizaje de los alumnos.

EL PAPEL DEL PROFESORADO

La actividad constructiva del alumno es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. La actividad constructiva no se limita al simple activismo por parte del alumno, sino que exige una actividad mental que le lleve a modificar y reelaborar sus esquemas de conocimiento, y a construir su propio aprendizaje. En este proceso, el profesor actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos, que llevan a establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos. El profesor ha de proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, para que el alumno compruebe el interés y la utilidad de lo aprendido. Así, los aprendizajes deben ser funcionales, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para realizar otros aprendizajes. Por último, nos centraremos en conseguir una enseñanza globalizadora, procurando diseñar cada actividad de tal manera que desarrollen el mayor número de capacidades del alumno (el trabajo cooperativo, la integración dentro del grupo, hábitos de orden...).

FORMAS DE ORGANIZACIÓN EN EL AULA

Las distintas estrategias de enseñanza, y dentro de ellas las diversas técnicas didácticas, conllevan necesariamente unas determinadas formas de organización del trabajo en el aula. Las diferentes formas de organización suelen agruparse genéricamente en tres grandes tipos:

- a) trabajo individualizado, el cual facilita considerablemente la reflexión y las tareas minuciosas y de detalle; en pequeños grupos, adecuado para diseñar estrategias globales de aproximación a un tema para posteriormente distribuir las tareas (por ejemplo, realización de trabajos en pequeños grupos); por último, el grupo clase, marco organizativo adecuado para las puestas en común, coloquios, exposición de trabajos, debates e intercambios de ideas y puntos de vista...
- b) Además de la organización en grupos para el desarrollo de las distintas actividades llevadas a cabo en el aula, se prestará atención a la organización temporal, especialmente importante porque implica trabajar rutinas que son estrategias de aprendizaje (el alumno sabe lo que tiene que hacer cada día).

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos desempeñan una función fundamental en la enseñanza. Más en concreto, los materiales escritos y el uso de la imagen han de tener un considerable protagonismo en la enseñanza de esta asignatura. Se propone que los alumnos trabajen con el libro de texto de la editorial Laberinto y apuntes realizados por el profesor basados en varias fuentes de información. Además de estos materiales didácticos se propone sustituir parte de los contenidos del bloque 4 por un plan de creación de empresa proporcionado por los materiales de educaixa que será susceptible de ser presentado a la convocatoria oficial del "Desafío Emprende" que se convoca cada año por la entidad La Caixa. Además los alumnos se familiarizan con textos legales y sobre la formación de empresas consultados On line (ipyme.org; aragonempresor.com; segsocial.es), revistas como *Emprendedores*, materiales de visionado obligado como diversos documentales, vídeos explicativos...

11. Plan de lectura

La lectura y comentario de diversos textos serán una prioridad tanto en el aula como fuera de ella. La realización de debates y la exposición de trabajos en clase permitirán desarrollar la capacidad de comunicación y expresión oral. Se podrán plantear algunas lecturas opcionales de algún libro relacionado con la temática abordada en la materia. Sirvan como ejemplo: *¿Quién se ha llevado mi queso?*; *Fish*; *El Millonario Instantáneo*; *Un pavo real en el reino de los pingüinos*; *Si o no*. *Guía práctica para tomar mejores decisiones*; *La buena suerte*; *El presente*.

12. Elementos transversales

Conforme a la legislación educativa vigente, ha de ser objeto de especial atención la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten a los alumnos para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos. La educación en valores se ubica entre las finalidades y los principios básicos de la educación, de manera que no solo comprenda el desarrollo de conocimientos sino el desarrollo del individuo. Estas enseñanzas, deben estar presentes en las distintas materias a lo largo de toda la etapa. No se trata de áreas con entidad autónoma, sino enseñanzas o temas transversales que impregnan los contenidos de las diversas materias para favorecer el desarrollo pleno de los alumnos.

Educación para la convivencia y la tolerancia

Con este contenido transversal se pretende conseguir por parte de los alumnos una actitud receptiva, colaboradora y tolerante en las relaciones entre individuos. Además, se procurará que se interesen por los mecanismos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad; en particular, los derechos y deberes de los ciudadanos. Por otro lado, fomentará el análisis crítico de las relaciones entre los individuos en el marco laboral. Por último, el interés por conocer el funcionamiento de nuestra sociedad dentro de un marco legislativo. Además, el día a día de las clases y las actividades en ellas realizadas serán reguladas por una serie de normas, tales como el respeto a los compañeros y a las ideas propias de cada uno, que manifiesten sus derechos pero también sus deberes como miembros de la comunidad educativa.

Educación para la igualdad entre hombres y mujeres

Los alumnos y alumnas han de tomar conciencia de los fenómenos de discriminación sexista. El estudio de temas como la discriminación laboral en sueldo, en responsabilidades empresariales... será parte de nuestro temario. Incidiremos en que todavía en la actualidad se siguen cercenando derechos irrenunciables en determinadas personas por el simple hecho de ser mujeres (violencia, discriminación laboral y salarial...), adoptando una actitud de rechazo hacia estos comportamientos. En la cotidianidad de las clases no se permitirá el uso de lenguajes ni actitudes sexistas, reforzando la importancia de la colaboración de ambos sexos y el tratamiento de igual a igual entre los alumnos.

Educación para la paz

El trabajo en grupo primordial para el desarrollo de esta asignatura hará necesario que reconozcan que el diálogo entre las partes enfrentadas es el único medio para llegar a una situación aceptable para todo el mundo.

Educación intercultural

En el estudio de todos los contenidos de la asignatura se adoptará una actitud crítica ante cualquier tipo de discriminación individual o social por razones de raza, creencias, sexo u otras diferencias individuales o sociales. Se mostrará como algo positivo y enriquecedor la existencia de diferencias entre personas y grupos de nuestro ámbito sociocultural o ajeno al mismo, siempre dentro de un ámbito de respeto mutuo.

Educación del consumidor

Se hace necesario entender que la asignatura parte en buena medida de este contenido ya que se analizará la sociedad de consumo desde su perspectiva económica. El papel del alumno como

consumidor y como “creador” de consumo será uno de los pilares sobre los que nos basaremos dando respuestas alternativas a nuestra visión globalizadora de la sociedad.

13. Actividades complementarias y extraescolares

- Participación en el programa Jóvenes Emprendedores de la Caixa.
- Charlas telemáticas/visitas a empresas aragonesas (en función de las posibilidades disponibles).

14. Evaluación y modificación de las programaciones didácticas

El profesorado evaluará su propia actividad a través de una Memoria al final del curso, valorando especialmente aquellos aspectos que hayan de ser modificados o mejorados para un mejor desarrollo de la práctica docente. Se medirá, entre otros, el grado de consecución de los objetivos de la materia propuestos en el currículo oficial, y si la metodología y las actividades realizadas en clase han sido las adecuadas; así, analizaremos si los objetivos han sido adecuados para el nivel madurativo de los alumnos, si la organización y secuenciación de los contenidos ha sido la correcta, y si han sido eficaces las estrategias e instrumentos de evaluación. Además, se concretarán las medidas de atención a la diversidad que se han seguido para adaptar esta Programación Didáctica a las necesidades educativas de los alumnos.

15. Plan de refuerzo para materias pendientes

No será necesaria ya que se trata de una asignatura que se imparte en 4º de la ESO del itinerario de Enseñanzas Aplicadas.

16. Plan de seguimiento

Para los alumnos que permanezcan en el mismo curso, alumnos repetidores, se llevará a cabo un plan de seguimiento personal para detectar las dificultades socioafectivas o curriculares del alumno que le han llevado a no promocionar de curso.

Para ello cada tutor preparará una carpeta compartida con todo el equipo docente del grupo en el que cada trimestre el profesor de cada materia anotará la evolución académica y socioafectiva de cada alumno que se encuentre en esta situación. Esta información al alcance de todo el profesorado permitirá preparar la metodología y medios adecuados para que el alumno pueda superar las materias del curso.

Esta información será proporcionada al profesorado del próximo curso y servirá de punto de partida para el curso siguiente.

17. Temporalización de los contenidos

Primer trimestre:

BLOQUE 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

Segundo trimestre:

BLOQUE 2: El proyecto de empresa

Tercer trimestre:

BLOQUE 3: Finanzas